

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Juan, núm. 28

TALIERES.
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos (línea de "cuerpo" diez); en la segunda, 10; en la tercera 5; y en la cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Responsabilidades! La calle de San Sebastián

Lo que dijimos, lo que verificamos a poco de concluídas las obras de urbanización de la calle de San Sebastián, se ha puesto de manifiesto en toda su dolorosa e indignant magnitud. Las obras aquellas, son ya una ruina.

Esta es la consecuencia de las prisas del Ayuntamiento de "compensar". Esta es la resultante de aquel afán insano de hacer obras costosas sin reparar en su precio ni en la forma de realizarlas ni en la calidad de los materiales empleados. Lo importante para aquel Ayuntamiento era dar la impresión de que se trabajaba en obras de beneficio público. Lo demás no merecía la pena. No interesa que costara diez lo que vale cuatro ni que las obras se ejecutasen con todas las deficiencias.

Advertencias, consejos y protestas fueron desoídos. Quienes esto hacían y cursaban poca vida a las obras así efectuadas, eran unos antipatriotas, unos obscurantistas, unos ignorantes. De aquello no entendían sino los "compensados".

Ahora la realidad comienza a dar la razón a quienes protestaron de que se desfiliera tan desordenadamente el dinero que tan caro costará al pueblo.

El primer efecto de los antipatriotas e ignorantes, ha surtido en la calle de San Sebastián. Su urbanización, con la que presumían sus sucesores, ya es un fracaso. Una desdicha, una ruina. Se inició desde que se abrió al tránsito rodado; y en cuanto éste se intensificó, bastó unos meses para su derrumbamiento abso.uto.

Todo su piso está agrietado; cada día se abren nuevas grietas; y los hundimientos y baches son extensos y continuos. Ya son numerosos los reparados; pero la ruina sigue por otros sitios y se acentúa por donde se reparó. Un completo desastre.

Los comentarios que estos hechos

han levantado son enormes. Y todos los comentaristas terminan haciéndose esta pregunta: ¿Vale el Ayuntamiento a quien ante este hecho normal y extraño, pegando una obra inútil o no exigiendo las debidas responsabilidades al constructor o al técnico que admitió como perfecto a una obra que cobrada de ejecutar se veía a simple vista de un ignorante que era defectuosa?

Nosotros nos hacemos la misma pregunta, pero añadimos: este Ayuntamiento, el primer Ayuntamiento de la República, debe exigir por este desastre y otros que surjan y se conocen ya, las debidas responsabilidades al Ayuntamiento de la dictadura, al constructor o al técnico o a los técnicos que le dieron como perfecta.

Por aquella obra se llevó el constructor 900.000 pesetas, al mal no recordamos; pero al pueblo, por razón del empréstito y demás cosas, le costará sus dos y medio millones de pesetas, por lo menos.

Bien merece que esa suma tan mal empleada, merezca una defensa celurosa por parte de este Ayuntamiento, que es la genuina representación del pueblo, contra el Ayuntamiento de la dictadura, que no significaba sino una representación admirativa del dictador.

El actual Ayuntamiento debe exigir responsabilidades por el desastre o el Panamá de la calle de San Sebastián. El pueblo no debe pagar aquellos millones por una obra que an es de concluída era acusada públicamente de defectuosa, y de corta duración apenas fué puesta en servicio.

Han cambiado demasiado las cosas, para que el pueblo de Santa Cruz tenga que soportar una carga tan pesada por una obra inservible.

Hay que exigir responsabilidades, pronto y terminantes. Lo pide el pueblo y la reclama la ética y la justicia.

de rebelión. Sería un mal que el Gobierno cortara con la mayor energía. Lo sabemos. Ni el régimen se halla indefenso, ni el pueblo español a merced de una campaña personal. La Banca, el alto clero, las Cámaras de Comercio, todas las fuerzas vivas, comprenden que en estos momentos una convulsión sería propicia a todos los extremismos. No se puede pensar que en pocos días el pueblo español cambie de postura como una decoración de teatro. No es conveniente una oposición que imitará rebeldía sobre hechos que no hicieron muchos días aplaudir francamente.

ALVAREZ DE LEON.

Las injurias al ex-rey y a los otros

«Aceta de Tenerife» se hace hoy vehículo de un suelto de «La Epoca», de Madrid, censurando la campaña de injurias lanzada por determinada Prensa contra la figura del soberano español, olvidando hasta los más elementales deberes de cortesía.

Ignoramos qué injurias serán esas. Posiblemente serán las lacras que ahora salen a flote, porque antes no se las dejaba salir.

Pero sean cuales fueren, seguramente no serán como las que la prensa derechista lanzó con sistemático irrespetuoso y cobarde sobre los cadáveres de los capitanes Gañ y García Hernández, de Basco Ibáñez, de Ferrer y de otras víctimas de los monárquicos; ni de los señores Alcaá Zamora, Marcelino Domingo, Lerroux, Franco, Indalecio Prieto y otras muchas prestigiosísimas personalidades de la izquierda.

Oh las injurias, señores monárquicos, que a nadie que no fuera de nuestro credo respetastéis!

Se vende

una acción de la gaceta El Arojo de San Andrés. Para informes diríjase a la imprenta de este diario.

REDENCION

A mi mejor amigo don Diego Moreno Miranda.

Quitóse la amplia venda con que cubrió sus ojos, y al recobrar la vista, miróse con enojos de su existencia impura en el sutil cristal.

Miróse con asombro, y al verse tan pequeño, creyó que su pasado tan sólo fuera un sueño, que él nunca había vivido en plena bacanal.

Pero el temible espejo en donde se miraba, su verdadero rostro, impio, le mostraba con insistencia horrible, con terquedad fezo. Lució para él, entonces, como una nueva aurora y retornó a la vida, oyendo la sonora conciencia, que le hablaba con persuasiva voz.

«No quiero ser como antes! —clamó—. ¡Quiero ser bueno! ¡Quiero ser hombre y libre; quiero salir del cieno del lodazal inmundo en que hasta ayer viví. ¡Y ante el altar de Baco no elevaré más preces! ¡Quiero ser noble y digno; feliz como otras veces! ¡Feliz, como era antes del día en que caí!»

Aquel que lo oye todo, oyó el dolorido acento, que se elevó hasta el Eter, llevado por el viento como átomo invisible que arrastra el huracán. Y al verlo atribulado, misérrimo y contrito le eno de luz y gloria el alma del precito, calmando del cuitado el insaciable afán.

Y fué feliz de nuevo; cambió su adversa suerte y ya otra vez honrado, contra los vicios fuerte, volvió como otro tiempo, la dicha a conquistar. Hoy nada le entristece y nada y le apura; ante su vista, absorba, un nuevo sol fulgura. ¡Qué hermosa su caída; qué bello el despertar!

La dicha, por doquiera, durante la compañía; ni un átomo de sombra su claro cielo empaña y es sólo su pasado terrífica visión..

¿Qué importa a un alma grande sufrir dura agonía, si llega, por su esfuerzo, a conseguir un día la libertad ansiada, la ansiada redención?

ELIAS MIQUEL.

Las elecciones de diputados y el caciquismo

Los tradicionales y acreditados caciques de esta provincia están alarmados con la disposición del Gobierno de la República de no efectuar las elecciones a diputados por distritos, sino por circunscripciones.

Hoy, la elección por circunscripciones es el apuntillamiento del caciquismo. De ahí la «sublevación» caciquil, apelando al argumento de que las islas quedarán sin representación. Las islas tendrán así su representación. Quienes la perderán serán los caciques, que es cosa muy distinta.

En este procedimiento electivo debe insistirse, hasta exterminar al simpático y despreñado cacique. No era decoroso que las islas menores, con unos cuantos centenares de votos logrados en forma innoble, dieran a los caciques unos diputados, para que éstos hiciesen a aquellos el caldo gordo.

Eso, se acabó por ahora. Ahora sí, los partidos de izquierda deben aprovechar esta propicia ocasión para que las urnas arrojen resultados favorables a los candidatos que presenten al pueblo. Republicanos y socialistas, siguiendo el ejemplo de la nación, deben coaligarse y llevar a la lucha electoral próxima candidatos de su seno, concordiándose las voluntades de ambos partidos en las cuatro islas de esta circunscripción. Hay que apastar la cabeza al

caciquismo; librar a las islas de esos vampiros que han engordado a costa del pueblo, que enganosamente dicen proteger y laborar por su engrandecimiento

Baile, verbena, matiné y fiesta náutica

Esta noche a las diez, se repetirá en el Teatro Guimerá, el baile de las Joyas y el Abanico, en vista del éxito alcanzado el martes.

El teatro lucirá el mismo decorado y en los precios de entrada se han hecho grandes rebajas, lo que será un motivo para que resulte brillantísimo.

También esta noche se celebrará una verbena con concurso de mantones de Manila, en el Círculo de Amistad XII de Enero, cuyos elegantes salones han sido artísticamente adornados.

A este festival asistirá la señorita Natividad Cabrera, proclamada Miss Tenerife, en el concurso de belleza del 2 de mayo.

Mañana a las seis de la tarde, habrá una animada matiné en la sociedad La Prosperidad.

Asimismo mañana a las cinco de la tarde, se verificará una fiesta náutica en el Club Tinerfeño, la que resultará interesante dada los preparativos que se han hecho.

La bailarina que destruyó a un rey

Nueve esposas e hijos de Abdul Hamid, el difunto sultán de Turquía reclaman dos millones de libras a las potencias europeas, particularmente a aquellos países orientales que se encuentran bajo la tutela británica. Que esta suma forme parte de la fortuna privada de Abdul Hamid, no puede dudarse.

Hace poco tiempo, Sofia Metz, una bailarina austríaca, me contó sus intrigas que produjeron la caída del sultán más grande que tuvo Turquía.

«No solo impedí —me confesó— que el sultán confiase en sus súbditos, sino que participé en su caída, porque cuando fué destronado en 1909 fué un telegrama que envié, por indicación mía, a mi país, lo que impulsó a los Jóvenes Turcos a la revolución que trajo su abdicación inmediata.

Aunque uno de los diplomáticos más astutos de Europa, Abdul Hamid era también uno de los hombres más supersticiosos.

«Su sistema nervioso —dijo Sofia— estaba completamente destruido y tenía la costumbre de tomar grandes dosis de éter y valeriana para dominar. En su corte había un hechicero, un adivino, Ebu'l Huda. Por su conducción mi país quería minar el poder del sultán, y fué elegida para realizar dicha obra en colaboración con el adivino.

«Era en la época de mi juventud —añade melancólicamente la bailarina— ¡Oh, aquellos días de Usbek, en los clubs nocturnos, donde nunca entró un hombre que yo no conquistase! Pero aunque al sultán no le desagradaba la compañía de mujeres como yo, los que le conocían mejor e aconsejaron que debía ejercer sus poderes ocultos más que confiar en sus encantos físicos.

Una pesada breve, y luego prosiguió que el adivino

«El adivino oriental era tenido en gran estima por el sultán porque le interpretaba sus sueños. A estos trucos se añadieron mis conocimientos en la predicción de porvenir, por la lectura de las rayas de la mano, y otras artes análogas. El adivino fué sobornado y consistió en que yo pasara por su mujer. Poco a poco, Ebu'l Huda, fué enumerando al sultán mis facultades maravillosas. Al principio, Abdul Hamid estuvo receloso, pero a medida que transcurría el tiempo su desconfianza era venida, y por último consistió en verme y probar mis dotes sobrenaturales.

«Al principio —continué— hablé al sultán para halagarle. Le dije que los espíritus me habían asegurado su triunfo contra los Jóvenes Turcos. Luego, a medida que los acontecimientos variaban, empecé a sentir dudas. Mi fin, naturalmente, era inducirle a solicitar la ayuda de Austria. Le dije que los espíritus se me habían mostrado en un sueño en el que vi al sultán sentado en el trono, con toda firmeza, bajo las alas de dos águilas negras, símbolo de la Corona austríaca. En el momento Abdul pareció indignarse porque siempre había desconfiado de la amistad de Austria, pero cuando el sueño se repitió, comenzó a vacilar. Una danza hicieron el resto para conseguir su confianza.

Sofia Metz se ensimismaba por unos momentos en sus recuerdos. Luego me dice:

«A aquella noche y debido probablemente a su enfermiza imaginación Abdul Hamid vió la misma aparición. Eso determinó su conducta. A la mañana siguiente, el 10 de abril de 1909, escribió con su propia mano y en francés un telegrama dirigido al emperador de Austria. Pero el

telegrama fué interceptado por un telegrafista afiliado a los Jóvenes Turcos, a quienes yo había comunicado la noticia. Tres días después, cuando le estaba leyendo el porvenir en las rayas de la mano, oímos un gran alboroto en el patio de palacio y su cuerpo de guardia le informó que se habían reunido las tropas ante la mezquita principal. El 27 de abril el palacio de Yildiz estaba cercado y Abdul Hamid abdicó: «Es mi destino», exclamó desconsoladamente cuando firmó el documento que le hacía renunciar al trono. «¡Bee telegrama, ese telegrama!», murmuró. Pero nadie le dió a entender quien era el autor de su desolación. Yo me encontré a muchas millas, en mi país, porque mi obra había terminado. Abdu nunca amenzaría el poder de mi amada patria y ni sus parientes más cercanos conocieron el telegrama secreto que nunca llegó a su destino, pero que produjo el destronamiento de un rey.

Sirdar Ikkal Ali Shah.

(De la Agencia Internacional Arcos).

CRONICA

TRAS LA TEMPESTAD...

La límpida aurora de la Libertad resgó el cerco que rodeaba sus ansias de plena expansión. Se alivió con sus mejores galas. Y alegre, dichoso, al escapar del oprobioso yugo que le martirizaba, se cernió gallardamente sobre el pueblo que gemía sus desdichas.

El 14 de abril Día glorioso. Un horizonte nuevo abierto al alma popular. El intangible látigo del señor invulnerable, fué roto, despedazado por los oprimidos en cárceles sin paredes. El déspota y tirano, dueño de vidas e infortunios, tuvo que abandonar sus alas en las sombras del pobre país que gozó hasta llegar al hastío.

La cabezota cruel se refugió en terreno ya trillado de antemano. Y a vivir. Y a respirar aires más favorables. Y a seguir brillando. El negocio formidable hecho en la tierra que pisoteó, quizá a algún día. No, no. El pasado tenebroso, horripilante y lleno de víctimas de mártires, de esclavos y de ávidos saqueos, bebedores de la sangre del trabajador indefenso, no puede volver.

Los diáfanos rayos de la República serán tan vigorosos que ninguna ráfaga, ningún vendaval logrará destruirlos. El fulgor de su existencia será tan intenso que alumbrará hasta a esas minorías que hoy lloran la pérdida del régimen execrable y fatal.

Pero para que el optimismo inmenso que invade los pechos sea una realidad límpida de temores, hace falta algo. Un algo que no se puede olvidar. Enorme mayoría acata, sonriendo y feliz, el presente. Y posterga decididamente los amargos recuerdos vividos años tras años. ¡Buena parte! Los sentimientos son rectos y numerosos. Solo falta que este bienestar, esta tan sencilla y tan agradable, surgida después de una violenta tempestad, sea bien aprovechada. No hay que olvidar que el enemigo, aunque es insignificante, acecha con gran cautela y ocultamente. ¡La misma norma de siempre!

Por eso, el sueño de los que trabajan para consolidar el actual momento debe ser sereno, el, pero no desprecupado. Alerta constantemente. Y agotar todos los recursos posibles para despejar inteligencias. Que la

CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO

Esta noche a las 10

GRAN VERBENA

CON ASISTENCIA DE

MISS TENERIFE

Ignorancia sea extinguida rad calmante, con energía; también con du zura y máximas de loadeza. Todos los me dios hay que empear para acabar con la situación que impera.

El mayor rival del contrincante vencido será el resultado de una aprovechada enseñanza. Draper los ce rebros, inculcar las nuevas ideas, elimi nar por completo el analfabetismo; este es el sistema a seguir, el principal y el de un resumen más halagador y conveniente.

Sin desmayos, con gran tesón, hay que emprender la gran cruzada en pro de un ambiente exento de la cultura que hasta predominó por do quiera, a satisfacción de los que gober naban, puesto que este era el mo tivo de sus encumbramientos.

Desde el instante que el poco saber sea ahuyentado de las grandes masas de seres que habitan inmensas exten siones de terreno, el cacique, el señor que mandaba aivamente sucumbirá. Y entonces sí que será incesario el dormir con un ojo abierto.

JORGE SALVATIERRA

Muerte del alcalde republicano de Las Palmas

Ayer tarde falleció en Las Palmas, el abogado y alcalde de aquella población, don Domingo Guerra del Río.

El malogrado señor se encontraba desde hace días a go indis puesto, motivando su baja en la Alcaldía, pasando algunos días en el campo, de donde regresó notablemente mejorado de su li gera indisposición, proponiéndose continuar su vida ordinaria, consagrada a su bufete y a la Alcadía.

Con motivo del regreso de la Península de su hermano D. Cayetano, pasó el día de ayer en la casa de éste, situada en la calle de Pérez Galdós, a merzando en unión de sus hermanas Do ores y Remedios, charlando tranquilamente, cuando de improvviso se sintió enfermo, falleciendo a los pocos minutos, rodeado de sus hermanos.

La noticia ha producido enorme impresión en Las Palmas en donde don Domingo Guerra del Río era queridísimo, por su bondad y hermosas prendas personales, habiendo sido con un solo esfuerzo un brillante porvenir.

Con motivo del cambio de régimen tu designado a ca de Las Palmas, de cuya labor se esperaba un lisonjero éxito, por su gran actividad y excepcionales condiciones

Reciban nuestro pésame los familiares del finado.

COMUNICADO

Asociación de Proprietarios de vehiculos de tracción mecánica

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que por la Exclusiva de Transportes de Tenerife se estaba realizando cierta campaña cerca de los Ayuntamientos y demás corporaciones con el fin de que apoyasen la continuación del Monopolio de pasajeros, nos hemos informado detenidamente, sorprendiéndonos al leer unas circulares firmadas por el personal y la Gerencia de la Exclusiva, donde se trata con tono poco cortés y se hace afirmaciones contrarias a la verdad.

Después de leída unas declaraciones del señor ministro de Fomento y su contestación a telegramas dirigidos por Corporaciones de esta isla solicitando la derogación del Monopolio de Transportes, de todo lo cual se deduce su criterio firmísimo de ir a la enuación de todas las concesiones existentes, heblamos prescindiendo de ciertas ciertas cosas públicas y de realizar ciertas campañas que pusieran al descubierto el mal servicio prestado por la Exclusiva en el Norte y Sur de esta isla; para al leer las referidas circulares, donde se usa un lenguaje despectivo para la Asociación, dictándose, entre otras cosas, que son unos cuantos desechados y vaineros de las Leyes y Reglame nientos los que la componen, a todo lo cual, replicamos lo siguiente:

Primero.—Esta Asociación se compone de casi todos los propietarios de autómóviles de esta isla, coches de turismo, taxímetros, autobuses urbanos, camiónes, coches particulares, etc., etc., habiendo un total de 1685 y más.

Segundo.—Los fines que esta Asociación persigue son la defensa general de sus asociados, siempre dentro de las Leyes, solicitando y pidiendo forma cuando se considere infringidas o no sea infringidas. Si se dio conocimiento al Juzgado.

de carreteras, esta Asociación no puede ser responsable de faltas individuales.

Tercero.—Si combatimos las Empresas de Transportes es por considerarlas perjudiciales a los intereses de los pueblos y de los ciudadanos.

Cuarto.—Que los obreros que aparecen firmando dicha circular no representan ningún gremio ni están asociados por prohibición de la gerencia, siendo contraproducente el trato de hacer creer que las causas obreras defienden dicha Empresa, pues la Federación Obrera local la tiene declarada el boicot hace tiempo y en primero de mayo último pidió la derogación de los Monopolios incluyendo el de transportes.

Quinto.—Que no es cierto haya mejorado los servicios, pues antes se atendían con más rapidez, comodidad y economía.

Sexto.—Que la Asociación había proyectado celebrar una manifestación compuesta por 2.500 autómóviles entre asociados y simpatizantes, pero atendiendo a ruegos del señor Gobernador civil habia desistido de la misma por considerarla inoportuna e innecesaria, desde el momento que se nos habia prometido la derogación del Monopolio de transportes.

Séptimo.—Que esta Asociación no pretende impedir la circulación de los coches de la actual Exclusiva, como el os hicieron con los industriales que posean coches de servicio público al satisfacerse el referido Monopolio, sino recabar la libre circulación de todos con lo cual no se querían obreros, sino todo lo contrario, se emplearían mayor número.

Octavo.—Terminemos este escrito lamentando la atención del señor Gobernador civil, Ayuntamientos de la isla y particulares, no se dejan sorprender por esta campaña tendenciosa, con la cual se pretende la continuación de un Monopolio de os más injustos y antipáticos y que tantos perjuicios ha irrogado a los ciudadanos y a los pueblos, sin referirnos por ahora a los enormes perjuicios ocasionados a la hacienda de la nación.

Santa Cruz de Tenerife 8 de mayo de 1931

LA DIRECTIVA

Partido Republicano Tinerfeño

Por acuerdo del Directorio se convoca a todos los afiliados de la isla para el domingo, 10 del corriente, y hora de las 10 de la mañana, en el local de la Juventud Republicana, con el fin de celebrar Asamblea general, en la que se deliberará sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Bases para la reorganización y funcionamiento del Partido. Segundo.—Designación de los afiliados que han de formar parte de los organismos directivos que resulten de dichas bases.

Tercero.—Proposiciones o manifestaciones que se rifieren exclusivamente a la organización del Partido. Los afiliados podrán asistir personalmente o por representación que se acreditará mediante carta-poder, suscrita por el poderante, y legitimada por el presidente del Comité respectivo o el presidente de Directorio para los afiliados de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1931.—Por el Directorio, José Naveiras.

Casa de Socorro

Ultimamente han sido asistidos:

Olegario de la Rosa, de dos años de edad, de amputación traumática de la segunda falange del dedo índice de la mano derecha.

Agustín Albertos, de 39 años, de herida contusa en la región parietal derecha.

María García, de 7 años, de herida contusa en la región parietal derecha.

Sebastián Pérez, de 35 años, de heridas contusas en la región parietal derecha, región frontal y región superciliar izquierda y erosiones en distintas partes del cuerpo

Antonio Martín, de 2 años, de quemadura de segundo grado en la región hipogástrica, escroto, ambas piernas, brazo izquierdo y mano derecha. Grave.

Se dio conocimiento al Juzgado.

Se arrienda

una finca en la Costa, de esta capital, llamada La Abejera, con dos casas y un gran depósito de agua.

Para más informes: Elder Dempster (Tenerife) Limited, Calle de número 84.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en Las Palmas la joven señora doña Juana Muñoz González, esposa de don Antonio Márquez y Melián.

También ha fallecido en Santa Brigada la señorita Esperanza Cruz Ramírez, causando santísimo su muerte.

Asimismo ha dejado de existir en Las Palmas doña Carmen Hernández Perdomo, esposa de don Manuel Rodríguez Pérez.

A los familiares de las finadas enviamos nuestro pésame.

Riñas de gallos

Mañana a la una se efectuará en el circo-gallero de esta capital, el último domingo de peleas de los catorce contratados entre el partido Sur de esta ciudad y el de la Orotava.

Los gallos que presenta al partido Sur, son éstos:

- 1. Colorado de don Antonio Vandewalle
2. Giro de don Lorenzo García.
3. Melado de don Florencio Oliva.
4. Colorado de don José Ramírez.
5. Cenizo de don Rafael Rios
6. Canabuey de don José Delgado.
7. Pinto de don Eladio Tapia.

Partido Republicano Zinerfeño

Próxima la rectificación del censo electoral, se ruega a cuantos afiliados tengan más de 23 años y no se encuentren inscritos en las listas, pasen por la Juventud Republicana, todos los días hábiles, de 9 a 12 de la mañana y de 2 de la tarde a 8 de la noche, y de 9 a 12 de la noche, con el fin de informarse del Colegio en que deben votar, y de las diligencias necesarias para obtener la inscripción.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1931.—Por el Directorio, José Naveiras.

Los cuatro problemas fundamentales del ministro de Justicia

Cuatro problemas fundamentales —empieza diciéndonos don Fernando de los Ríos— solicitan hoy mi atención en este ministerio, a saber: el de la justicia en sus dos aspectos popular y técnico; el de la ordenación jurídica de la propiedad; el problema penitenciario y el que se refiere al culto.

El primero, o sea el de la justicia popular—jueces y fiscales municipales—, es una de esas cuestiones que se plantean, indefectiblemente, en todo cambio de régimen. Y se plantea precisamente porque en ese estrato jurídico se cimienta el vasto tinglado del mecanismo discernidor de derechos a servicio de la periclitada forma de gobierno.

Importa, pues, en extremo desarticular este poderoso baluarte de la organización cívica, desbaratar enteramente e pernicioso reduce, en la seguridad de que no hacemos otra cosa que romper una inflexible trabazón en beneficio exclusivo de la inmoralidad y el espíritu partidista.

—¿Procedimiento para remover y depurar ese gran tinglado? —Vamos a la elección popular de juez en aquellos pueblos menores de veinticinco mil almas, y en los demás de esta cifra otorgaremos preferencia a los aspirantes a la judicatura y a los abogados, haciéndonos los nombramientos por el procedimiento legal igual. Todo esto, desde luego, sobre la marcha. Mi propósito es que por todo el mes de mayo quede implantada la reforma.

—¿Y respecto a la justicia técnica?

—Pensamos pedir a la alta magistratura, al Cuerpo notarial y a otras entidades análogas nos señalen algunos nombres para que ocupen los puestos más eminentes de la justicia con lo que el organismo así formado tendrá un puro tinte se escrito perfectamente a tono con el espíritu que debe informar una democracia moderna. Acaso cuando esta charla

se publique, lo que ahora le señalo esquemáticamente tendá a una amplia expresión en la Gaceta, ya que es mi propósito ultimar hoy mismo el asunto para someterlo al próximo Consejo de ministros.

—Y vamos ahora con el segundo problema, con el de la ordenación jurídica de la propiedad.

—Este punto tiene una gran tradición en nuestra historia jurídicaeconómica. Con que establezcamos ahora una concordancia de principios entre aquella tradición y los postulados de la vida moderna, el problema quedará plenamente resuelto, con un beneficio incalculable para la nación y para el Estado por ende. La concepción sobre el tenedor arrendatario estamos dispuestos a que desaparezca totalmente. Un colono que consignase el importe de su arrendamiento en las fechas estipuladas no tendrá que temer cosa alguna de la entidad arrendadora, cualquiera que sean los términos en que el contrato se redactase. Con esto no sólo procuraremos empapar y derecho incuestionable del campesino, sino que tendremos a dar a una independencia espiritual de que hoy no goza. Eso de que el "amo" pueda impedir, como hasta aquí, la marca de su omnipotencia sobre la conciencia del feudatario terminó en estas tierras, por lo menos mientras la República asiente.

—Surge ahora el punto del aprovechamiento racional del suelo.

—A él vamos desde luego. El latifundio que exige ser parcelado lo será, y el pradio que convenga unirlo a otras propiedades, porque así imponga el cultivo, se unirá sin dificultad alguna, ya que antes que al menudo uero habrá de atenderse al interés general del agro, única norma que ha de informar nuestra acción de gobierno.

—Y llegamos al tercer punto: problema penitenciario.

—Mucho podría decir sobre esto. En gracia a la brevedad, con que consigne usted que las prédicas de Domingo Montero, S. I. las y doña Concepción Arena, en punto a régimen penitenciario tendrán ahora la más humana y completa de las realizaciones nuestro programa queda dicho en todas sus partes y matices. Hay que transformar radicalmente a vida del recluso en la prisión, apartándole del ocio utraínefundo; afirmar su educación deficitaria; ir en la generalidad de los casos a la condena indeterminada; crear Patronatos que se ocupen del exorcizado y le ayuden a rehacer su vida futura; evitar cuanto sea posible el estigma delictivo; en una palabra: poner a los hombres que violaron la ley en condiciones de ser ciudadanos honestos, o vidantes de su pasado, con la vista fija en la esperanza de su redención. Queremos también inaugurar una reforma ya implantada en algunos pueblos.

verbigra: Rusia y los Estados Unidos, y que consiste en permitir en determinadas fechas que el recluso vaya a convivir un día entero con los suyos, a fin de dar ocasión a las grandes crisis de conciencia y a que pueda establecer una saludable relación de vida entre la que sus culpas le imponen y la sociedad disfruta. Como usted ve, el problema ofrece horizontes amplísimos que estamos dispuestos a alcanzar con la mayor rapidez posible.

—Problema cultural.

—Ya he dicho sobre esto cuanto puede decir. En fecha muy próxima se establecerá a libertad de cultos, y las Cortes constituyentes dirán la última palabra en cuanto afecta a la separación de la Iglesia y el Estado.

—Las Cortes dirán la última palabra; pero la primera la dirá el Gobierno.

—Exacio.

—¿Ve usted algún peligro para la República?

—Uno veo tan sólo: la impaciencia. A poco que sepamos esperar, la consolidación del régimen será algo absoluto y definitivo y el pueblo podrá ver en que sectores se dibuja la enemiga común, que será las alambicadas del despotismo teocrático, capitalista o pretoriano.

PEDRO MASSA

LA ESPUELA

Sociedad de Deportes Galliccos

Por el presente se cita a los señores socios para que concurran a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 10 del actual, en el local del Circolo Marchetti, a las tres y media de la tarde, con objeto de proceder a la elección de la Junta administrativa que ha de actuar durante la temporada de 1931 al 32.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1931.—El secretario, Carlos Mayato Reyes; visto bueno, el presidente, José Sánchez Pinto.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Royal Victoria

A las 10 menos cuarto, estreno de la superproducción titulada "El Teby".

Parque Recreativo

A las 8 menos cuarto, la película titulada "Una de tantas". A las 9 y media, la superproducción "Purita la Polla" y el film en dos partes, "El deber probado".

Cinema Victoria

A las 7 y media, la revista de actualidades Noticiero V5 233 y la superproducción en seis partes, "La manzana de Adán".

A las 9 y media, estreno de la superproducción en seis partes, "El rolmoque".

Cine La Paz

A las 8 menos cuarto, la producción Paramount "Siete días de licencia".

A las 9 y media, estreno de la película "El capitán Carretero".

Cine Avenida

A las nueve, la superproducción Paramount "Ella se va a guerra".

Cine Foscal

Hoy a las 7 45 estreno de la película "Elevos del deber".

A las 8 y media, estreno de la producción, "El proscrito", por Tom Mix.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Anoche se embarcaron para Las Palmas don José Arencibia, don A. Colombo don Antonio Márquez, doña Candelaria Romero, don Francisco Delgado don Joaquín Castro, don Domingo Almeida, Mr. Hasemtrae y señora, don Pinto Leite, Mr. Schneider y señora y M. Allans.

—Para Arrecife de Lanzarote se ha embarcado el concejal de este Ayuntamiento, don Agustín Morales y señora.

—Hoy se embarcaron para la Península don Rubens Marichal, la señorita Aurelia Lomo, don Antonio Roselló don Manuel Ximénez y señora, el catedrático de esta Escuela de Comercio, don José María Sgura; don Manuel Cayelo y señora y hermanas; on Celso Manuel Benítez y familia, don Remón Marín, don Manuel Dumont, don Barique Suárez, don Cándido Avares; el director de coega "La tarde", don Joaquín Fernández Peñares y señora; y don Hugo Davidson y señora.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación comunicó al gobernador civil haberse firmado los siguientes nombramientos de delegados del Gobierno:

Para La Palma, don Francisco María Pinto Morales

Para a Gomera, don Agustín Armas Darías

Para el Hierro, don José Gost Fernández.

El gobernador civil ha telegrafiado a los ministros de Gobernación y Fomento, apoyando, con todo interés, la petición que le ha transmitido el alcalde de esta capital, por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con asistencia de los señores presidentes de la Mancomunidad provincial, Cabildo Insular, Cámara de Comercio, Círculo Marítimo, Federación Obrera y otras representaciones y destacados elementos de las fuerzas vivas del país, a fin de que con la mayor urgencia se dé comienzo a los trabajos de construcción de obras de fábrica y metálicas de los depósitos de combustibles líquidos para suministrar a los buques en este puerto, para remediar la crisis obrera, y con lo cual se proporcionaría trabajo a un crecido número de obreros que carecen de él.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en "Vista Bala", Cuesca.

Para informes: Calle San José, 35. Teléfono 288.

Don Francisco Moreno Tapia nos participa que ha tomado posesión del cargo de segundo jefe de es Administración Puerto Francos Agradecemos la deferencia y los ofrecimientos.

Se ha publicado una disposición derogando el decreto de 7 de enero de 1927 con nulidad de las concusiones de agua que no sean firmes y a aquellas que hayan sido y que no se les imponga el cobro de

indemnizar a los nuevos usuarios de aguas que fueron desposeídos indeludablemente.

En Capitania se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Quedan suprimidos todos los actos con los cuales en el anterior régimen se celebraban por las distintas Armas y Cuerpos del Ejército las festividades de sus patronos respectivos, a reserva de lo que se determine para lo sucesivo respecto a alguna fecha evocadora de gloriosos hechos militares, que con carácter general haya de solemnizarse por las instituciones armadas.»

TELEGRAMAS

Madrid, 8 (23).

Península

Los futuros diputados

Un periódico publica un artículo comentando la estadística de diputados que habrán de ir a las Cortes Constituyentes, con arreglo al nuevo sistema electoral que tiene acordado el Gobierno provisional.

Según ese periódico, la Cámara tendrá 455 diputados, de los cuales el Gobierno de la República tendrá una mayoría de 375.

Cementerio y subvenciones

Expresen de Cartagena que la Comisión gestora municipal acordó secuarizar el cementerio declarando cesante a capellan.

Además suprimió todas las subvenciones que se daba a los establecimientos religiosos.

Fábrica que trabaja por los obreros

Manifestan de Barcelona que los obreros de la fábrica de vidrios de Sans, acordaron apoderarse de la ciudad fábrica y trabajar por su cuenta, prescindiendo de os patronos.

Al efecto formando varios grupos se incautaron de ella.

—Darante dos días realizaron labores, pero los dueños reclamaron de las autoridades y a las 48 horas se envió a la Guardia civil, la que intimó a los obreros el desalojo de la fábrica, negándose aquéllos, logrando al fin convencerlos y sin el empleo de la violencia, la desalojaron.

Lo que dice el presidente del Tribunal Supremo

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Diego Medina, ha dicho que debe independizarse la Iglesia del Estado, ocreyendo a su vez que el matrimonio debe figurar en el Código civil, como un contrato. Batima muy prematuro la supresión en España de la pena de muerte.

Cargos

Manifestan de Barcelona que probablemente el Gobierno le ofrecerá al general López Ochoa un alto cargo militar en Madrid, sustituyéndole en la Capitania general de Barcelona, el general Núñez de Prado.

Lo que hacen los ex-reyes

Participan de París que don Alfonso de Borbón visitó el castillo de Nemurs.

La ex reina jugó un partido de golf.

Venta de bonos de trabajo

Dicen de Sevilla que el gobernador civil se muestra indignado al conocer que muchos de los bonos dados para la ocupación de obreros se vendían a dos pesetas.

—Dió órdenes para averiguar los autores de la venta y dispuso se procediese con escrupulosidad en las entregas sucesivas de dichos bonos.

Revuelo entre los abogados

Entre los abogados del Colegio de Madrid existe enorme revuelo ante los propósitos que se atribuyen al ministro de Justicia, de introducir reformas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, prescindiendo de los letrados en los juicios ejecutivos, así como el de ampliar el límite para los juicios verbales en los juzgados municipales reformas que lesionan los abogados perjudicados, temiendo verse sorprendidos como lo fueron los procuradores con el decreto acerca de los juicios de menor cuantía.

Los abogados han dirigido un escrito que firman muchos abogados, a decano del Colegio don Angel Osorio y Gallardo, solicitando la cesación

Vendo una acción

de es Casas baratas de dos plantas tipo B, por o desembolsado que se rifa el próximo mes de junio.

Razón: Caseta Fyffes Limited, en su muella.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1793

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agents, Messrs. Molwyn & Pears

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica a 22 quintales.

Servido a domicilio, 6,50 el quinta (al contado) Pedidos dirigidos a la misma Fábrica. Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Despacho todos los días hábiles

Te Brooke Bond



Este buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 50



COMEZONES Picores Granos-Rojeces

Cuando la sangre está cargada, saturada con los residuos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la piel en la viciación, van a estallar en la superficie de la epidermis, en donde determinan esos granos, esos lagas, esas erupciones diversas, cuya causa, sistema secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la fortaleza, hay que expulsarlo, emprendiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

ese potente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las úlceras y eczemas de las piernas, el Artrismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sifilítico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belport, Bayona (B.P.).

Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de modas para caballeros, es la Camisería LONDRES Norte, 21.

Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, chaquetas etc. COMPROY Y VENDO accioneros de la casa. — José R. Arce. — Arce.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Andrés Rodríguez y C.

SERVICIO FIJO SEMANAL para los puertos de Las Palmas, Tarajal, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Urdaneta número 12. Teléfono

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de MAYO de 1931

Table with columns: Nombre del vapor, Días de salida, Destinos. Lists ship schedules for routes to Las Palmas, Cádiz, and other ports.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente MANUEL CRUZ Calle de San José, número 8 — Telefonos números 1100 y 1101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna. Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p.8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p.8; Ahorros a plazo fijo, 4 p.8. — Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria. — Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . 200.000.000 de pesetas Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife — Las Palmas

Santa Cruz de la Palma — Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Puerto de Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140

Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muralla Principio — Dirección telegráfica: "De fin". — Teléfono 680.

HISPANIA 400 pesetas

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Berthelot, número 1, duplicado.

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (cualquier localidad) y apropiado al Madrid

BLENORRAGIA

curación rápida y radica con el famoso producto a emán GONOCIN

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de MAYO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24 a las 8 noche. Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31 a las 8 noche. Para Santa Cruz de la Palma: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 21 noche. Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufo, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 3 de la mañana. Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 11 de la mañana. Para S. Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27 a las 12 de la noche. Para Valverde, Restinga y San Sebastián: El día 6 a las 8 de la noche. Para Valverde, Gufo y San Sebastián: El día 20 a las 8 de la noche. Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche. Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche. Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 14 y 28 a las 12 de la noche. Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 12 de la noche. Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente MANUEL CRUZ Calle de San José, número 8 — Telefonos números 1100 y 1101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Yeoward Line

Salidas del mes de MAYO para Liverpool

- Day 2 Agulla
Day 9 Alca
Day 13 Arceola
Day 16 Avoceta
Day 23 Alondra
Day 30 Agulla

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en su sellados y bodegas para el transporte de los mismos Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward susedor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 208

Servicio Frutero de la LINEA PINILLUS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de MAYO de 1931

- Miércoles 6 Motor-correo DUERO Para Marsella y Génova
Miércoles 13 Vapor-correo EBRO " " "
Miércoles 20 Motor correo SIL " " "
Miércoles 27 Motor-correo DUERO " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se aceptarán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se transbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella

Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbon de Brezo

El almacen de caizado La Bandera Blanca participa a su distinguido cliente y al público en general que posee las mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369.

HIGIENE de la BOCA y del ESTOMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión

Se venden delicadamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva un pedecito de la pastilla VICHY y del otro la pastilla ÉTAT VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

COGNAC TERRY

Para informes: calle Urdaneta número 12. Teléfono